

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL  
BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL (FY) 2023  
PARA  
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO  
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

**Fecha: lunes, 18 de abril de 2022**

**Hora: 5:00PM**

**Lugar: ENCUENTRO VIRTUAL**

**<https://pgccouncil.us/303/County-Council-Video>**

**\*Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/>  
y/o el enlace anterior para obtener actualizaciones sobre la fecha, la hora, la agenda y la  
oportunidad de comentar.**

El Plan de Acción Anual para Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el Año Fiscal (FY) 2023 para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado FY 2021-2025. El Plan de acción anual para el año fiscal 2023 también sirve como una solicitud para los siguientes fondos federales: Programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG), Programa de asociaciones de inversión HOME (HOME) y Programa de subvenciones para soluciones de emergencia (ESG).

Una copia del Plan de acción anual para el año fiscal 2023 está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774, el sitio web del Condado: <http://www.princegeorgescountymd.gov/1039/Plans-Reports>, o puede enviarse por correo por pedido comunicándose con DHCD al 301-883-5540.

Aquellos que deseen testificar en esta audiencia están invitados a llamar por teléfono a la oficina del Secretario del Consejo, Sala 2198, Edificio de Administración del Condado, Upper Marlboro, Maryland, 301-952-3600 TDD 301-925-5267.

El lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva y los servicios de interpretación pueden estar disponibles. Para solicitar estos servicios, comuníquese con DHCD al (301) 883-5540 o TTY (301) 883-5428. Además, las adaptaciones para personas discapacitadas y personas con problemas de la vista pueden estar disponibles con un aviso razonable al Secretario del Consejo.

También se pueden enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774 o por correo electrónico a Shirley Grant, SEGrant@co.pg.md.us.

El Condado de Prince George promueve de manera afirmativa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o acceso a beneficios en programas o actividades.

Por Autoridad de:  
Aspasia Xypolia, Directora  
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario  
Condado de Prince George  
9200 Basil Court, Suite 500  
Largo, Maryland 20774  
Fecha: 14 de abril de 2022